

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y CULTURA

5501

RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2014, de la Viceconsejera de Educación, por la que se seleccionan a centros concertados de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria de la CAPV, para la realización de proyectos de actuación al objeto de abordar la coeducación y la prevención de la violencia de género durante los cursos 2014-2015, 2015-2016 y 2016-2017.

En base a la convocatoria realizada por Orden de 22 de octubre de 2014, de la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura, y una vez analizadas por la Comisión de Selección los expedientes tramitados,

RESUELVO:

Primero.– Seleccionar a los centros concertados recogidos en el anexo I para la realización de proyectos de actuación al objeto de abordar la coeducación y la prevención de la violencia de género durante los cursos 2014-2015, 2015-2016 y 2016-2017.

Segundo.– Desestimar las solicitudes recogidas en el anexo II por las razones señaladas.

Tercero.– A cada centro seleccionado se le hará una asignación económica de dos mil (2.000) euros para los tres cursos escolares a los que hace referencia la convocatoria arriba señalada para hacer frente a actividades formativas del profesorado, de la comunidad escolar y actuaciones de coordinación y de difusión del proyecto. La subvención se hará efectiva en dos pagos:

a) El primer pago, por un importe del 60% se realizará con carácter inmediato a la aceptación de la subvención concedida.

b) El restante, por un importe del 40% del total, se hará efectivo, tras la presentación antes del 30 de junio de 2015 el documento «Coeducación – Justificación subvención» debidamente cumplimentado.

Cuarto.– Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente de su notificación.

En Vitoria-Gasteiz, a 11 de diciembre de 2014.

La Viceconsejera de Educación ,
MIREN ARANTZA AURREKOETXEA BILBAO.

lunes 29 de diciembre de 2014

ANEXO I

Código	Centro	Territorio
010219	Colegio La Inmaculada	Álava
010248	Egibide	Álava
014502	Luis Elizalde ikastola	Bizkaia
014518	Kurutziaga ikastola	Bizkaia
014530	Resurreccion María de Azkue	Bizkaia
014554	Zubi Zaharra	Bizkaia
014561	Lauro ikastola	Bizkaia
014597	Colegio San José	Bizkaia
014676	Colegio Nuestra Señora de Begoña	Bizkaia
014680	Escuela Profesional Otxarkoaga	Bizkaia
014726	Sociedad Cooperativa de Enseñanza Nevers	Bizkaia
014727	San Antonio Santa Rita	Bizkaia
014733	Eskolabari	Bizkaia
014761	Avellaneda ikastetxea	Bizkaia
014767	Bienaventurada Virgen María Irlandesas Casa de Lejona	Bizkaia
014769	Colegio Nuestra Señora de las Mercedes	Bizkaia
014777	Fundacion Escuelas Ventades	Bizkaia
014792	Colegio Nuestra Señora del Carmen	Bizkaia
014796	Colegio Santa Maria	Bizkaia
014810	Calasanz	Bizkaia
014817	Colegio del Amor Misericordioso	Bizkaia
014824	Centro San Viator	Bizkaia
014828	Maristas San Miguel ikastetxea	Bizkaia
014838	Fundación Escuelas Jado	Bizkaia
015189	Txintxirri ikastola	Bizkaia
012310	Anoetako Herri ikastola	Gipuzkoa
012372	Zurriola ikastola	Gipuzkoa
012375	Laskorain ikastola	Gipuzkoa
012384	Urretxu Zumarraga ikastola	Gipuzkoa
012473	Colegio Sagrado Corazón Telleri-Alde	Gipuzkoa
012512	Fundacion Educativa Francisco Coll	Gipuzkoa
012656	Escolapios	Gipuzkoa

lunes 29 de diciembre de 2014

ANEXO II

Código	Centro	Razón
010616	NC learning investigation center Vitoria-Gasteiz	No cumple con los requisitos de la convocatoria
010228	Presentación de María	Desistimiento
012568	Hirukide Jesuitinak	Desistimiento